

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74

CHINCHÓN

OFERTAS DE EMPLEO

La alcaldesa-presidenta del Ayuntamiento de Chinchón, en fecha 4 de febrero de 2010, ha dictado la siguiente resolución:

Primero.—Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para una plaza de monitor/a de radio, que serán publicadas: la primera, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Chinchón, y la segunda, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Chinchón. Los aspirantes excluidos expresamente dispondrán del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de dicha resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, si procediera. Los aspirantes que no figuren en la relación de admitidos, ni en la de excluidos, se considerarán, siempre y cuando lo soliciten, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y reúnan los requisitos específicos de cada plaza, provisionalmente admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Segundo.—El tribunal calificador del concurso estará formado por:

Presidenta: titular, doña María Luisa Sánchez Gallego (secretaria-interventora de Administración Local); suplente, doña Patricia Coence Antelo (interventora de Administración Local).

Vocales:

- Primer vocal: titular, don Pedro Cruz Lora (licenciado en Ciencias del Trabajo); suplente, doña María Dolores Abolafia Montes (secretaria-interventora de Administración Local).
- Segundo vocal: titular, don Julio Sánchez Serrano (arquitecto superior); suplente, doña Ruth Calvo Herrero (secretaria-interventora de Administración Local).
- Tercer vocal: titular, don Francisco José Febles Jaubert (secretario-interventor de Administración Local); suplente, doña Enma Pozo Rodríguez (secretaria-interventora de Administración Local).

Secretaria: titular, doña Olga Frutos Jiménez, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Chinchón; suplente, doña Gema Delgado Buitrago (funcionaria del Ayuntamiento de Chinchón).

Tercero.—Publicar la presente resolución, junto con la relación provisional de aspirantes excluidos expresamente y las causas de exclusión, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lista provisional de excluidos

Convocatoria para cubrir una plaza de monitor/a de radio (convocatoria publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 299, de 17 de diciembre de 2009, y de conformidad con las bases específicas del proceso selectivo publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 297, de 15 de diciembre de 2009.

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A. No presentar documento nacional de identidad o pasaporte.
- B. No presentar la documentación acreditativa de la titulación exigida.
- C. Presentar instancia fuera de plazo.

Nombre	DNI	Causa de exclusión
Heras Fernández, Ana Isabel	46855880-G	B

Chinchón, a 4 de febrero de 2010.—La alcaldesa, Luisa María Fernández Fernández.
(03/9.579/10)